

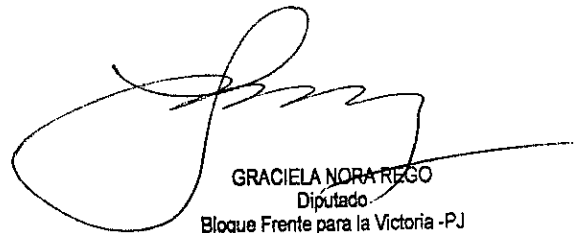
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

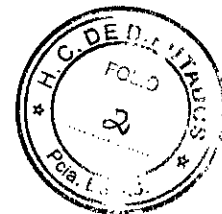
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA), instrumente las medidas necesarias para lograr la rápida resolución al expediente 2360/40164/08 por el que tramita la puesta en funcionamiento de la Delegación de dicha Agencia de Recaudación en la localidad de Pérez Millán .



GRACIELA NORA REGO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **Fundamentos**

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA), agilice la resolución del expediente por el que tramita la puesta en funcionamiento de la Delegación ARBA, de Pérez Millán.

La localidad cuenta con aproximadamente 6000 habitantes. En los primeros tiempos, quienes venían a afincarse aquí eran descendientes de europeos o personas de las ciudades o campos de la zona. En la actualidad y desde hace un cuarto de siglo, han llegado muchísimas familias de las provincias del norte y el litoral argentino. Lo que ha motivado que sea una de las localidades con mayor crecimiento poblacional, es decir mientras la mayoría de los pueblos del interior decrece, Pérez Millán crece.

La localidad cuenta con escuelas primarias, un jardín de infantes, un instituto secundario, una escuela especial, y aula virtual para estudios terciarios o universitarios. Los recursos económicos más importantes son la agricultura y la ganadería. Hay una gran industria frigorífica instalada (1000 operarios), esta empresa exporta casi toda su producción. Y cuatro plantas de acopio de cereales muy importantes para la zona. Hay una sucursal de Banco Nación Argentina, 2 cajeros automáticos, Banco Móvil de Bco. de la provincia de Buenos Aires. La localidad cuenta con más de 250 comercios. Importantes explotaciones agrícolas, entre otras actividades.

De allí deviene absolutamente necesaria la creación de un Delegación de ARBA, por cuanto el gran flujo comercial económico y productivo; demanda un sinfín de trámites en éste organismo fiscal; y para todo ello, deben recurrir a la cabecera del Partido lo que torna engorroso e incómodo y muchas veces imposible tener un trato personalizado y ágil en las demandas de los contribuyentes.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.